

## **Inmunizaciones.**

Recomendaciones recibidas del Dr. Guillermo Zanuttini, del Área de atención integral infantil de la Secretaría de Salud provincial:

En virtud de la incorporación de nuevas vacunas -y algunas controversias que circulan por redes-, se aclara que no hay ninguna investigación que demuestre que la dTpa provoque efectos adversos importantes reportados en embarazadas. El objetivo de esta vacuna en embarazadas es disminuir el impacto de la enfermedad pertusis en N < 6 meses. Según la DEIS de las 70 muertes registradas en Argentina, el 91% de ellas fueron en los primeros 4 meses. Por otro lado, el SIVILA registro 1.594 confirmadas en RA, el 95% en N<5 años.

Eventualmente, si una embarazada no tiene esquema completo con dTa, se debe hacer la 1° dosis con dTpa y las siguientes con dT (al mes y entre 6 y 12 meses). Ver situación y recomendaciones de coqueluche en [www.msal.gov.ar/programas/Pro.Na.CEI](http://www.msal.gov.ar/programas/Pro.Na.CEI)

### **Otras vacunas:**

— **Vacuna de VPH:** previene el virus papiloma humano. Deben inocularse las **niñas nacidas en 2000 y 2001 a partir de cumplir 11 años**. Muchas niñas de 2000 recibieron la primeras dos dosis (en octubre y al mes), pero necesitan aplicarse la tercera dosis en abril.

— **Vacuna antineumocócica 13 valente:** protege contra infecciones severas por neumococo, entre ellas meningitis y neumonía. Hay que recordar que está destinada a los niños nacidos desde 2010 a 2012. La vacuna se aplica **a partir de los dos meses** y las dosis se adecuarán de acuerdo con la edad del niño. También se vacunan **niños con factores de riesgo menores de 5 años con receta médica**.

— **Vacuna triple bacteriana acelular (dTpa):** protege contra la difteria, tétanos y tos convulsa. A partir de los casos de tos convulsa que se registraron en el país, se está aplicando en la provincia para lograr la protección de los niños pequeños **menores de 1 año**. Al momento se aplica una sola dosis de la triple acelular. Además, esta vacuna se incorporó para **personal de salud en contacto con niños menores de 1 año; niños y niñas de 11 a 13 años como única dosis y embarazadas de más de 20 semanas de gestación, convivientes de RNPT con > 1.500 grs., entre otros grupos de riesgo**.

— **Vacuna Antigripal (trivalente):** hace pocas semanas que esta vacuna llegó a la provincia y paulatinamente se distribuyó en los efectores para iniciar la vacunación con el objetivo de llegar al invierno, bien protegidos. **Por tal motivo deberán vacunarse personal**

**de salud; embarazadas y puérperas; niños de seis meses a dos años; grupos de riesgo; mayores de 65 años.**